

PERFIL DE LA ESCUELA DE ARTESANÍAS

Antecedentes históricos.

La Escuela de Diseño y Artesanías (EDA), se fundó en 1962 con un propósito educativo y promocional específico, dentro del ámbito de las artes plásticas y propio del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, según se prevee en el Decreto Presidencial que lo crea.

La instauración de la EDA surge de un contexto por demás interesante: antecedían varias décadas de esplendor en la plástica mexicana y llegaban a su madurez varias generaciones de artistas formados en los talleres, en el ejemplo, o bajo el influjo de los grandes maestros

SAMUEL YAÑEZ LOZANO.

muralistas, pintores, grabadores y dibujantes. Perduraba y se retroalimentaba el enfoque nacionalista y popular que había sido una constante del arte posterior a la guerra de revolución.

La práctica del mural y sus proyecciones, que abarcaron la escultura y la arquitectura, posibilitaron el montaje de algunos talleres artesanales cuya infraestructura le fue adjudicada en propiedad al INBA, que los utilizó en una instrucción formal sobre las artesanías.

La década de los cincuenta trazó una

experiencia específica sobre esta enseñanza, la cual se fue perfilando como un modelo técnico-práctico de característica escolar y esencialmente distinta al modo tradicional de los talleres artesanales populares caracterizados por un modelo de tipo adiestramiento. Cuando se funda la escuela de Diseño y Artesanías se habían configurado ya los rasgos de la necesidad educativa y el carácter de la enseñanza artesanal.

La escuela nace así con el reto de definir su esquema de educación, de hecho maneja una tesis: que el Diseño y las Artesanías se interrelacionan y se complementan.

Cerca de 15 años se trabajó con tal tesis. Está por investigarse su exactitud y sus resultados. En el campo de las artesanías la convivencia con el diseño indujo propuestas e inquietudes educativas que maduraron en un proyecto cuya intención básica era definir una estructura de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos específicamente para el área artesanal, lo que derivó en un plan de estudios formal aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 1983.

Fue entonces que cobró forma el planteamiento de separación del modelo de artesanías del modelo de diseño, y la separación de las escuelas. En la práctica y en la educación esta separación era un hecho y cobró forma en el planteamiento

del plan de estudios de artesanías, no como una condición expresa sino como un dato intrínseco: el diseño como concepto específico no se contempla en la enseñanza de las artesanías.

Administrativa y organizacionalmente la convivencia resultó desventajosa para las artesanías; sus requerimientos y necesidades son de un carácter peculiar que exigen ser medidos en su exacta valoración; lo que no es fácil si se les tiene que dimensionar comparándolos con otros de índole distinta.

Al parecer, el propósito de conjugar diseño y artesanías como una opción de retroalimentación temática, teórica y artística no fructificó porque la correspondencia de las artes tiene sus propios caminos que casi siempre parten de la creación. Su confluencia y su dinámica entrelazadora y significativa se da como resultado del dominio técnico y formal cuyo aprendizaje sólo puede ser específico.

El plan de estudios de la Escuela de Artesanías, prevee el diseño como un medio, como un auxiliar del artesano; de allí que sus necesidades se resuelvan en práctica al punto que su manejo y uso es requerido sólo en función de la pieza, no en función del trabajo artesanal. Esto es real en la tradición y el ejercicio de las artesanías, a la inversa del diseño profesional.

Dicho plan es fruto de un esfuerzo colectivo. La comunidad de entonces lo desarrolló y planteó al margen de la comunidad de diseño. El resultado, con fallas, pues está incompleto y sus enfoques no se han vuelto a revisar, es el primer intento en el país de una educación en las artesanías sistematizada, metódica y formal dentro de un esquema netamente escolarizado.

Esquema educativo y escolar.

La realidad de las artesanías es el manejo material y la ejecución del objeto y se caracteriza por la manualidad, la intención expresa de manejar directamente el material para conseguir los fines que se persiguen para el objeto según las precisiones de forma, calidad y significado.

Si el principio del objeto estriba en satisfacer una necesidad humana, su realización puede contener propósitos expresivos, simbólicos y estéticos que le confieren una connotación cultural y artística.



Este tránsito de satisfactores a objetos artísticos es lo que ha venido a conferirle a las artesanías su dimensión de arte sin que pierda totalmente su signo primigenio de cosa que sirve para algo particular.

También, entre otras, la explicación de que la creación artesanal continúe utilizando materiales tradicionales y técnicos o fundamentos de tratamiento y manipulación a veces antiquísimos a la vez que innova, investiga y promueve nuevas opciones.

El enfoque artístico de las artesanías ha devenido en un propósito específico, tanto en la producción misma como en la formación de artesanos. En la Escuela esto ha sido una intención tan relevante que se ha convertido en uno de sus objetivos de enseñanza.

La actividad artesanal es un quehacer común entre los hombres y entre los pueblos. Como en cualquier labor humana, en las artesanías el perfeccionamiento del trabajo y de los resultados ha inducido la especialización y ésta ha determinado la educación. Enseñar a producir un objeto transitó desde el indispensable adiestramiento mediante la observación y práctica de procesos, pasando por la capacitación para la producción autónoma, hasta la educación metódica y sistematizada que habilita para la utilización de diversas técnicas, la

investigación y el desarrollo de la producción.

En México, esta educación es reciente y la Escuela de Artesanías es pionera en esta enseñanza, que precisa de profundizar sus conceptos y sistemas pedagógicos, enfrentando diversos problemas iniciales como la verbalización y la conceptualización de las técnicas. Estas, en el país, han sido transmitidas generacionalmente de manera directa y en ámbitos en donde no ha sido fácil que trascienda el trabajo interno del taller. Se ha satisfecho una demanda y también una formación en espacios determinados.

Colateral al anterior se manifiesta el problema de la diferenciación de las artesanías. En la época colonial destacó la enseñanza de las "artes y oficios" contemplando alfarería, cestería, tejidos, carpintería que tenía como fin particular habilitar para la producción dejando al individuo su posible desarrollo de habilidades. La educación actual de los técnicos artesanales se preocupa por el desarrollo de estas habilidades desde el comienzo de la instrucción, pero no es tampoco totalmente precisa la especificación de los mismos de modo que permitan facilitar y asegurar la enseñanza y el aprendizaje.

Todo esto confluye en la especificidad de las artesanías. ¿Según cuáles

nociones y criterios hay que considerar para valorarlas y apreciarlas? ¿En cuál marco de conocimientos se enmarcan para fines de educación? ¿Cuál modelo o tipo educativo le conviene a la educación en las artesanías? Son, estas cuestiones de interés para la Escuela porque inciden en su responsabilidad formativa y tocan el sentido de su razón de ser.

El planteamiento de origen para la escuela: proporcionar a la sociedad una educación que forme y también investigue en las artesanías, desarrollando y promoviendo sus valores -ambicioso y magnífico- pero representa un esfuerzo del que se han resuelto sus tensiones iniciales como la formulación de un esquema de educación en el ramo, la alternativa más adecuada de programación educativa gradual y eficiente y la ubicación de los conceptos básicos para perfilar tal educación.

En este sentido vale resaltar nuevamente la importancia del plan de estudios vigente como instrumento guía de la responsabilidad de la escuela.

Propone los siguientes niveles: Formativo, complementario, de desarrollo profesional, especialización y de capacitación. El primero contempla dos carreras, la de técnico y la de productor artesanal. El segundo prevee tres extensiones: instructor, diseñador e investigador. El tercer nivel incluye un

curso de especialización y otro de actualización. Finalmente se prevee la capacitación para las artesanías.

Esta gama de opciones está dirigida a los jóvenes, luego a los profesionistas técnicos, a los profesionistas de las artes y, finalmente, a los interesados en general.

Sus enfoques temáticos y programáticos hacen hincapié en la información y en la formación técnica del estudiante disponiendo la confluencia en ella de conocimientos inductivos, complementarios, adicionales y auxiliares que contribuyan a formar un artesano capaz, integral, a nivel técnico, que domine sus materiales, técnicas, herramientas, conceptos, así como su imaginación y su habilidad no sólo en la producción, sino también en la investigación y el desarrollo en el ámbito propio de su especialidad.

Con este plan la escuela intenta responder al reto de su creación. Quizá desde un análisis externo la propuesta del plan resulte demasiado ideal o en el punto opuesto, insuficiente. Quizá resulte de difícil aplicación. Internamente, desde la perspectiva de la escuela, es coherente, valioso por su planteamiento formal, rico en su diversidad de opciones. Está incompleto, visto como documento técnico, además de que requiere de actualización en algunos aspectos de fundamentación, pero esto puede

corregirse desde su enfoque educativo sustancial.

Este prevee el diseño como un elemento específico de apoyo para la realización del objeto artesanal. Lo considera como importante, pero aclara su peculiaridad: debe ser desde las condiciones propias de las artesanías a fin de que le resulte útil al artesano.

Es importantísimo para él diseñar, pero debe saber hacerlo desde la práctica artesanal y esta particularidad es esencial. De allí la necesidad de capacitar al artesano para diseñar sus objetos más que de introducirlo a la práctica del diseño en sí.

De allí también la dificultad de que un diseñador que desconozca las técnicas y los procedimientos artesanales pueda aportar al artesano conocimientos provechosos y aplicables para su trabajo.

Esta practicidad del conocimiento es otro condicionante en áreas como la geometría o el dibujo geométrico y es de hecho uno de los problemas para la eficiencia real del programa de materias. En el fondo, este tipo de dificultades estriba en el grado con que se especifican en la práctica el campo teórico y conceptual de un área o de una materia a un tipo particular de formación como lo es la del artesano.

Lo complicado aquí no radica en definir cuánto puede contribuir una disciplina como la del diseño en la realización de los fines de otra como la de las artesanías, porque eso se resuelve en la práctica interdisciplinaria que constituye más bien otro ejercicio de diálogo a interrelación que igual podría ser con la escultura, la pintura, el grabado o como ya lo fue de manera probada con el mural y la arquitectura.

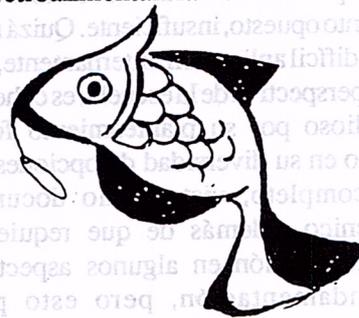
El asunto es más bien de especialidad de las disciplinas que, en cuanto a las artesanías, conviene apoyar para un pleno cumplimiento y un desarrollo de sus planteamientos educativos.

La ocasión se presta para que dicho apoyo pueda impulsar la escuela como entidad particular que pueda y deba constituirse en un factor dinámico de las artesanías en el país formando nuevos profesionistas del ramo, consolidando la práctica de los estudios, impulsando perspectivas novedosas para la investigación y la creación artesanal y promoviendo el gusto, el aprecio y el disfrute de los valores artesanales, definiéndose entonces la institución como el centro neurálgico de este quehacer tal como se deseó al instaurarse. Pero ello no podrá lograrse sin una jerarquización de la Escuela y sin la infraestructura, el equipamiento, la suficiente organización docente y administrativa de la misma.

La organización escolar.

La tarea primordial es proyectar una escuela con una noción innovadora y sostenida respecto de las artesanías como trabajo creador particular, definido, independiente, lo que presupone diversas tareas susceptibles de remarcarse:

- a) Una definición académico-escolar respecto de la propuesta educativa de la Escuela para precisar el enfoque formativo que se debe ofrecer. Para ello se ha de partir de la experiencia académica del cuerpo docente que en su mayor parte cuenta con trayectoria en el taller y en el aula acumulando ideas sobre lo que debe ser la educación artesanal y lo que debe entenderse por artesanías, lo cual puede ser precisado de una manera organizada en el interior de la institución. Una contraparte imprescindible lo constituye el tema del aprendizaje. Varias generaciones de alumnos han egresado parcial o totalmente sin la posible coyuntura de retroalimentar la Escuela.



Mucho se ha dicho del espíritu gregario, que en la tradición de las profesiones, el arte y las artesanías, cobra diversas formas y que tiene fundamentos sólidos cifrados en la necesidad de comunicación, entendimiento y apoyo mutuo. Este es el mejor sentido de los gremios que una escuela sí puede incentivar.

b) El compromiso de la escuela es educativo no sólo en cuanto que forma y habilita para el ejercicio de la profesión, sino en cuanto que es capaz de avanzar por el camino de la investigación, la experimentación y la proposición teórica. Es decir, en la promoción del campo específico: las artesanías. Ello requiere lograr una identidad, conformar una organización y definir una práctica efectiva de la educación en las artesanías y en el ejercicio de éstas. Definirlas con precisión es impostergable en sus dos vertientes básicas: el planteamiento y la aplicación.

c) Es preciso definir un esquema de trabajo que haga posible la realización de la Escuela como entidad con personalidad propia, perfilada en sus atribuciones y responsabilidades, completa en su infraestructura y su equipamiento y delimitada específicamente en una organización acorde con sus necesidades. Ello precisa impulsarla en sus previsiones

reales que para la Escuela de Artesanías se configuran en el plan de estudios y su esquema educativo.

ch) Es posible considerar la aplicación del Plan en dos etapas con tres planos simultáneos de organización.

La primera etapa comprendería la redefinición y la aplicación de las carreras de técnico y productor artesanal así como de los cursos de capacitación.

La segunda etapa preveerá la instauración de las extensiones y de los cursos de especialización para profesionales del arte y de actualización para profesionistas y productores artesanos.

Por cuanto a los planes de organización uno se abocaría a la organización docente, escolar y administrativa; otro a la infraestructura, equipamiento y administración de recursos materiales; y el tercero a la planificación de recursos financieros.

Educación y promoción de las artesanías presupone una definición sustancial: las artesanías son un que hacer con carácter y valor propios cuya cualidad artística, cultural, funcional y educativa es sustanciable por sí misma en su especificidad y univocidad, sin criterios alternos de

dependencia. La interrelación formal y operativa que se da puede estimularse con otras artes o áreas de conocimientos afines; son de hecho una dinámica natural en el arte y ha llegado a ser una forma específica de trabajo: el interdisciplinario.

La experiencia del quehacer educativo en artesanías ha sido un esfuerzo por destacar la posibilidad de la enseñanza y del quehacer

artesanal como una labor con sentido y con proyecciones de importancia y trascendencia relevantes. Los altibajos sucedidos han destacado el valor y la factibilidad de lo que es posible y esto planea una exigencia: la de llevarla a cabo en sus propios términos como una opción válida para que la escuela realice la educación, el rescate, la creación y la promoción de las artesanías. ■

